

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 23 de febrero de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pts., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.321

LITERATURA INFANZIL

Como no podía menos de suceder, ha sucedido. Han respondido varios maestros al estímulo de gustar que su obra salga del estrecho recinto del local-escuela. Es tal vez la primera que muchos se aventuran a lanzar trabajos de sus alumnos. Es síntoma halagador este deseo de trabajar, de reunir la labor y la de colaboración. Y, como ha sido rápido el reaccionar, han venido sobres y más sobres con el trabajito que el maestro y el alumno han acariciado, puesto unas alas y aquí llegan como una bandada de pajarillos: unos traen las huellas de la clase, de la labor de la Escuela; otros libres y saltarines y bulliciosos: unos dicen que el maestro vale, indudablemente que es trabajador, pero que si se libertara un poquito, haría tal vez obras maestras; en los otros falta algo de encauzamiento, una pequeña intervención. Es difícil que una obra esté en su punto y sazón, claro está; quiere esto decir que es indispensable libertad en los

niños para crear; pero es en libertad en lo que al maestro ha de encauzar y animar. Nunca ha de modificarse la obra del niño, pero en cambio puede sugerirse, no imponer, alguna clase de actividad, despertando el gusto por lo se va a hacer, que después ha de ser realizado en la máxima libertad.

Cuando la obra se empezó, surge desear la mayor perfección y entonces es, si no surgió antes, el momento de la cooperación. En ocasiones se proyecta en conjunto, se desarrolla individualmente y se juzgan los trabajos entre todos para seleccionar uno, corregirle y ampliarle, si así lo juzgan conveniente.

No es tampoco, ésta, obra de velocidad. Es obra de recreo, de cariño, de deleite. Y no se pide a nadie cuenta del tiempo, siempre es buen tiempo, para para mandar la obra. Los primeros y los postreros llevarán lo prometido: hay que comparar, hay que seleccionar y hay que pensar sobre algunas obri-

tas muchos datos dignos de ser tenidos en cuenta.

El campo en que puede trabajarse, es ancho, muy ancho y muy hermoso: la vida en todas sus manifestaciones es un tema inagotable. Vaya para orientación en los casos en que sea preciso y no para establecer límites, sino para abrir más horizontes, esta indicación de temas en que pueden trabajar los niños, ya individual, ya colectivamente.

Descripciones de juegos de la localidad.

Episodios de niños.

Lo que han soñado.

Los cantares de las niñas, de los mozos.

Las costumbres, bautizos, bodas, entierros, etc.

Tradiciones, leyendas y cuentos de oídos a los padres.

Los refranes.

Versos hechos en el pueblo; los de bodas, Nochebuena, etc.

Alguna poesía original de los niños.

La fiesta del pueblo.

Lo que cuentan los ancianos.

Y ¿quién no hallará otros mil variados motivos?

Se avalora grandemente el trabajo cuando se ilustra con dibujos de los mismos autores o de otros. Pueden ser unos los autores, otros los dibujantes, otros los que lo copian en limpio, etc.

No han de suprimirse las palabras del vocabulario especial del pueblo, ni los giros particularísimos. Tampoco es conveniente modificar el trabajo con adiciones o supresiones: tal vez pierde una gran parte de su belleza la obra retocada por otra persona que no sea también un niño o un joven, que todos pueden laborar, y no serán excluidos los trabajos de adultos.

MANUEL G. LINACERO

PRESUPUESTOS DE 1928

No se han recibido en la Sección los de las escuelas que siguen, cuyos maestros no podrán percibir material si no los envían con urgencia.

Partido de Astorga.—Chana, San Román de los Caballeros, Rioño, Manjarín, Piedralba, Corporales, (niñas), Pozos, Val de San Román, San Feliz de Orbigo y Astorga (Hospicio).

La Bañeza.—Sacaajos, La Antigua, La Milla, Castriño Valduerna (niñas), Felechares, Morla, San Martín de Torres, Palacios de Jamuz, Seisón, San Esteban de Nogales (niñas), Jiménez de Jamuz, Huerga de Garaballes (niñas), Urdiales del Páramo y Zotes (niñas).

La Vecilla.—Barrillos de las Arriadas, Fresnedo, Pardesivil, Nocedo de Curueño y Cifera.

León.—Cuevas, Villarroquel, Gradefes (ambas), Villómar, Villacedré, Sta. Olaja de Porma, Vegas del Condado (niñas), San Cipriano, Navatejera (niños), Villarrodrigo y Villarente.

Murias.—Vivero, Vega Caballeros, Rosales, Palacios del Sil (niños); Arienza, Villafeliz, Valbuena, Villaseca de Lacedana y Robledo de Riello.

Ponferrada.—Ponferrada (graduada de niñas), Bárcena, Columbranos, San Lorenzo, San Facundo, S. Cristóbal de Valdueza, Chana, Noceda de Cabrera, Boeza, Tremor de Arriba, Molinaseca (ambas), San Pedro Paradela, Villanueva y Matarrosa.

Riño.—Sorrriba, Sotillos, San Martín, Viego y Huelde.

Sahagún.—Grañeras, Villalquite y Castellanos.

Valencia.—Algadefe, Fontecha y Villabraz.

Villafraanca.—Villabuena, Magaz de Abajo (niñas); Pereda de Ancares, Carracedo (niños), Dragonte, Gestoso, Paradasca (niños), Prado, Peranzanes (niñas), Cueto y Otero.

No pueden dictarse aquí reglas que seguir en una clase de Dibujo. El maestro, juntamente con los niños, debe crearlas en cada momento acomodadas a las circunstancias, para que así la enseñanza, sin salir del centro de interés que se haya elegido, sea lo más ocasional que se pueda.

La clase de Dibujo (dos a la semana de 45 minutos cada una) tiempo que algunos reducen a treinta minutos semanales y aún a menos, por el escaso tiempo que a ella se dedica no puede dar el rendimiento que fuera de desear.

* *

¿Qué parte de la oración es la primera que ha de ser objeto de estudio? La más conocida de ellos es decir, el nombre. A continuación vienen las que con él se relacionan: adjetivo y artículo, sigue el verbo y luego las demás.

Esto no quiere decir que se deban estudiar por separado. Las palabras aisladas, no vistas en su relación con las demás, tienen menos importancia siempre que las frases, por rudimentarias que sean. Sirva de ejemplo una lección sobre el nombre y, como no todos los niños están en condiciones de asimilar por igual la doctrina, será preciso hacer tres grupos.

NIÑOS PEQUEÑOS

Debe limitarse a ejercicios de lenguaje.—Dirán cómo se llaman las cosas que ven en la calle, en la escuela, en el campo, en casa, etc.—Tomando esto como base se podría hacer algo así como un juego que consistiría en ver quién era el que decía más nombres.—Sólo después de haber hecho ejercicios de esta clase muchas veces, se les llevará a comprender la significación abstracta de la palabra nombre.

NIÑOS MEDIANOS

Se comienza la clase con un ejercicio análogo al de los pequeños y se pide que vayan escribiendo

— 52 —

— 64 —

el maestro, al empezar el curso escolar, ya debe tener un programa trazado, y, más que éste, debe ver un conjunto de resultados ciertos mediante el procedimiento que siga y con asuntos que él haya compuesto de antemano, mas otros que necesariamente no han podido verse al empezar éste. Teniendo en cuenta esto y desechando la idea de que de la escuela primaria han de salir grandes artistas se da comienzo a la clase. ¿Qué hacer en ella?

— 53 —

Siendo el Dibujo un auxiliar eficaz de las demás asignaturas, como más arriba se indicó, el maestro pondrá especial cuidado en asociar muchos de los asuntos elegidos con aquellos temas y lecciones de las distintas disciplinas que necesariamente han de echar mano del Dibujo, para que el niño llegue mejor al conocimiento del tema explicado.

Pero el niño, a más de la práctica del Dibujo, a la que se dará siempre la debida preferencia, debe salir de la escuela sabiendo alguna teoría; y aunque la mano no sepa obedecer siempre al cerebro, no debe impedirle poseer algunas leyes generales de la perspectiva, de las proyecciones ortogonales, del encauzamiento, de la simetría, etc.

Una de las cosas que requiere especial cuidado es la elección de asunto. Como que de esa elección depende el fracaso o el éxito. Muchas veces son los mismos niños quienes lo eligen y entonces ponen el máximo interés en la obra que ac-

— 54 —

* *

Muchas son las asignaturas que tienen necesidad de acudir al Dibujo para que algunas de sus lecciones sean aprovechadas por los niños. Entre el niño que estudia una lección de Historia o Geografía, por el gráfico o mapa que él mismo ha hecho, y el que se limita a escuchar al maestro que no dibuja o a leer su libro sin gráficos, no cabe duda que existe una diferencia notable. Hay niños que, si el maestro no toma especial empeño en ello, no aprenden nunca a leer un mapa o un gráfico. El que sabe construirlos, dibujarlos, para estudiar con ellos a la vista, también sabe leerlos y compararlos con otros, corrigiendo sus defectos hasta llegar a conocer con bastante exactitud la situación de los puntos que él mismo ha colocado en ellos.

Ateneo Escolar del Magisterio

Conferencia del Dr. D. Enrique Salgado

Presentado el conferenciante por el presidente del Ateneo, empieza diciendo que es un admirador de los hombres de verbo fácil y bello. Por esto es un enamorado de la elocuencia arrebatadora de Castelar. Cree que no sólo es necesario hablar con precisión y claridad, sino que para cautivar la atención del auditorio es de necesidad hablar también bellamente, ser artista de la palabra.

Expresa la necesidad de la colaboración del médico y el maestro si se desea formar una raza venidera fuerte. Pedagógicos e higienistas han de trabajar unidos en la escuela para hacer ciudadanos libres, de fuerte voluntad y conscientes de su responsabilidad en la comunidad humana.

Hay que evitar a todo trance esa uniformidad de caracteres a que tienden hoy todavía algunas escuelas y colegios que practican la vieja pedagogía de otros tiempos. Con esa uniformidad pulimentan y redondean el espíritu infantil, dándole por ese medio la muerte. Es preciso respetar la individualidad de cada niño para que cuando lleguen a la juventud vengan con ángulos que puncen hondamente y con aristas que corten, como dice bien el sabio Marañón. Es preciso conducir de tal modo al escolar que cuando llegue a joven nos muestre pujante su tesoro de rebeldía, y evitar que llegue a esta edad sin sentirse capaz de todos los heroísmos. El mayor mal que la escuela puede hacer es preparar jóvenes con el espíritu redondeado, amorfo, inútil por completo para talar y abrir nuevas vías.

Para conseguir una juventud fuerte y dura, como acero bien templado, ha de ser auxiliado el maestro por el médico, pues con niños enfermos a los que no se atiende ni cura, no se puede llegar a una juventud robusta. Por esto indica la conveniencia de organizar la Inspección Médico-escolar que se encargue de hacer la selección de los escolares sanos y de clasificar las enfermedades de los niños que padecen de afecciones e inferioridad orgánica. Luego, de acuerdo con el maestro, colocar a estos niños enfermos en el medio educativo adecuado a cada uno hasta conseguir escolares psicológicamente normales.

El certificado de vacunación, dice, que se exige a los niños al ingresar en la escuela, es de escasísima garantía respecto al estado sanitario de los pequeños. Para demostrar esta afirmación lee una estadística realmente aterradora, con la que se prueba que el 90 por 100 de los niños que concurren a la escuela nacional son enfermos, y enfermos contagiosos que están en las aulas de los centros de primera enseñanza con evidente perjuicio.

Esa estadística es reciente. Es el resultado del examen de 8.550 niños de ambos sexos, hecho por el doctor Mias y Codina en las escuelas de Barcelona. De esos 8.550 alumnos, 3.220 son niñas y los 5.330 restantes son niños.

Es enormemente atroz esa estadística. Nos muestra una realidad pavorosa y nos presenta el problema de primera enseñanza en su dura desnudez.

Nos prueba, en efecto, esa estadística, lo siguiente:

Alumnos con tuberculosis pulmonar, más de un 2 por 100 de niñas y más de un 4 por 100 de niños.

Con adeno-patía tráqueo-bronquial, hay un 11 por 100 de niñas y un 12 por 100 de niños.

Afectos de poli-micro-adenitis, un 4'8 por 100 de niñas y un 3'5 por 100 de niños.

Escolares con bronquitis crónica y de repetición, un 9 por 100 de niñas y un 11'8 por 100 de niños.

Con hipertrofia de amígdalas palatina y faríngea, un 11 por 100 de niñas y un 24'7 por ciento de niños.

Alumnos afectos de crecimiento rápido y exagerado, un 2'8 por 100 de niñas y un 3'7 por 100 de niños.

Escolares con raquitismo, nervosismo y falta de desarrollo, 1'5 por 100 de niñas y un 2'6 por 100 de niños.

Enfermos de anemia y clorosis, 49 por 100 en las niñas y 27'5 por 100 en los niños.

Los alumnos, en fin, en buen estado de nutrición no llegan al 7'5 por 100 en las niñas y al 9'5 en los niños.

He aquí en resumen agrupados los alumnos examinados:

Tuberculosos diagnosticados clínicamente con tuberculosis pulmonar activa, con adeno-patía tráqueo-bronquial y micro-poli-adenitis, un 19'4 por 100.

Con tuberculosis latente, que comprende los afectos de hipertrofia crónica de glándulas y bronquitis crónica y de repetición, un 30'4 por 100.

Con inferioridad orgánica, por afectos de anemia, clorosis, crecimiento rápido y exagerado, raquitismo y otras distrofias, 41'5 por 100.

En cifras redondas—reza la citada estadística—se puede aceptar un 20 por 100 de tuberculosos; un 30 por 100 de tuberculosos en estado latente; un 40 por 100 en inferioridad orgánica.

...y un 10 por 100 completamente sanos.

Como se ve realmente no llega a un 10 por 100 el número de alumnos que acuden a las escuelas completamente sanos.

Los demás niños no debieran estar en las clases ordinarias. Por esta razón el conferenciante expone la necesidad de establecer las escuelas-bosque y las escuelas-jardín. Como respecto a estos establecimientos docentes en España estamos retratados encarece la conveniencia de intensificar la labor de las Colonias escolares. Hay que ampliar este beneficio al mayor número posible de niños enfermos.

Tiene palabras el Dr. Salgado de elogio justísimo a la meritoria labor realizada en León, con relación a las Colonias escolares, por D. Francisco del Río Alonso, alma del esfuerzo llevado a cabo aquí en este sentido. El señor del Río Alonso, hombre lleno de entusiasmo, de bondad y de amor a los niños, al organizar en León el grupo de escolares que durante las vacaciones de verano van a Salinas, ha hecho una obra de enorme trascendencia. Aconseja al Ateneo Escolar del Magisterio se preocupe de esta cuestión y vea el medio de intensificar esta labor, sosteniendo por su cuenta un determinado número de plazas en las Colonias.

Hace después una somera exposición de la tuberculosis infantil y de su profilaxis. Indica que hoy es ya cosa bien sabida que la tuberculosis no es hereditaria, sino siempre adquirida, y que en el niño en sus primeras manifestaciones es perfectamente curable, e indica la necesidad de separar a los niños de los padres tuberculosos.

El Ateneo—dice—debe procurar que pasen por esta tribuna cuantos

más médicos mejor, para exponer multitud de problemas de higiene infantil, relacionados con la escuela; para que os hablen de las relaciones del psicoanálisis con la ciencia de la educación; para que os presenten el problema sexual en el niño y en el joven.

La educación sexual, de grandísima importancia, puesto que el sexo, queramos o no, nos arrastra a todos, ha sido siempre descuidada. Se ha querido cubrir siempre este problema con un velo, como si el cubrirlo equivaliera a resolverlo, y el resultado ha sido, naturalmente, perjudicial. Los niños, al llegar a la juventud, han tenido por fuerza que enfrentarse con la vida sexual completamente ignorantes y desarmados. No es ocultando estas cuestiones como se resuelven. Este problema hay que resolverlo atacándolo de frente, noblemente, no soslayando ni falseando estas cuestiones.

Pasa, por último, a exponer los defectos de refracción del ojo, en especial de la miopía y del astigmatismo. Indica la conveniencia de que en las escuelas haya escalas para medir la agudeza visual y de que los maestros sepan manejar esas escalas optométricas. Los niños miopes serán colocados cerca del encerado, pues con esta medida sencilla se les hará un gran servicio, pues les permitirá aprovechar mejor la enseñanza.

Finalmente, el Dr. Salgado, muy notable y competente oculista, fué efusivamente felicitado por su hermosa e interesante conferencia, explicada con gran claridad, como hombre que domina por completo esta materia, y escuchado por el público, compuesto de estudiantes, en su mayoría, de maestros y profesores, con verdadero recogimiento.

L. C. R.

Notas sobre la enseñanza del Dibujo

Es el Dibujo un excelente auxiliar de la enseñanza, y aunque figura en el programa legal de la escuela pública, no ha llegado entre los maestros a tener la importancia que merece, casi siempre, porque no se la quiere dar.

Hay que reconocer, no obstante, que no es de ellos toda la culpa. Los maestros rurales, conocedores del ambiente en que viven, saben lo que cuesta llevar a la práctica toda innovación y lo necesario que resulta el crear un medio propicio antes de empezar o simultáneamente con la iniciación de la nueva doctrina.

Refiriéndose concretamente al Dibujo, el problema se plantea con algunos caracteres de gravedad. Acostumbrada la gente a compendiar en las palabras leer, escribir y contar todo el saber necesario, no ven la utilidad de otras materias, como la que es objeto de estas líneas.

La Geometría y los Trabajos manuales, a pesar de su inmediata conveniencia, han tenido que pasar, y aún están pasando en algunos pueblos, por una crítica dura e inculca. Los maestros deben saber hacer frente a tales manifestaciones y colocar esas enseñanzas en su verdadero lugar, mas para

Como en éstos ya cabe suponer el conocimiento del verbo, se puede tomar como punto de partida un ejercicio de análisis análogo a los anteriores y hacerles ver las relaciones que pueden existir entre el nombre y el verbo, de modo que lleguen a inducir, ante ejemplos bien escogidos, las diferentes funciones que en la oración desempeña aquél. Como ejercicio final pueden dictarse frases para designar en ellos los nombres que hacen función de sujetos, de complementos, etc.

* * *

Procedáse de un modo semejante en todas las cuestiones gramaticales y se reducirán de un modo notable las dificultades que la enseñanza de esta materia ofrece.

R. OLAMOS ESCOBAR
(Inspector de León)

NINOS MAYORES

los nombres en sus pizarras. Después de efectuadas las necesarias correcciones, nada más fácil que el hacer que vean las diferencias que existen entre los mismos nombres, de lo cual surgirá la distinción en propios y comunes y se apreciarán las alteraciones que sufren en su terminación para indicar género y número etc.

— 50 —

— 51 —

XI.

— 53 —

— 54 —

meten llevando al papel aquello que más les ha impresionado del objeto que dibujan. Excusado es decir que, que, sobre todo en las secciones primeras, y aun siendo fácil el motivo dibujado, el resultado contendrá bastantes imperfecciones, porque el niño no sabe observar como lo hace un artista.

El maestro debe aprovecharse de esos momentos de la enseñanza; es la ocasión indicada para hacer ver al niño lo que no ha sabido observar. Verdad es que para expresar una cosa gráficamente no es necesario conocer todas sus formas, pero el maestro, que en cada tiempo de la enseñanza ha de saber colocarse en su lugar, debe llevar al conocimiento del niño todo aquello que sea necesario para que el objeto pueda dibujarse mejor.

Al niño le gusta el dibujo libre (1). Cuando no tiene un modelo a su gusto le inventa él mismo. Y lo elige casi siempre, entre las cosas que más le han impresionado: Un auto, un caballo, un hacha, etc., y entonces le repite con profusión. Más tarde, cuando el niño sabe dar vida al dibujo, se decide por las escenas violentas: riñas, lucha de toros, caballos galopando, etc. Este es uno de los momentos más difíciles del Dibujo, y el que haya podido llegar a él puede considerar la partida ganada. El niño que ha conseguido dibujar, aunque sea esquemáticamente, a un hombre que con su azada en alto

(1) En un concurso de Dibujo celebrado en la escuela de mi cargo, en 1925, quedó bien patente esta afirmación.

se dispone a clavarla en el suelo; el que sabe colocar a otro niño corriendo detrás del balón o del aro, ha obtenido un triunfo no pequeño, y entre sus compañeros, que acaban de producir figuras rígidas, sin movimiento, sin vida, se despertará una noble emulación que el maestro aprovechará con indudables resultados.

¿Dónde debe darse clase de Dibujo? Es natural que sea en el local de la escuela. Pero no siempre. El niño que sólo dibuja en la escuela, la imensa mayoría de las veces tiene que ajustar sus trabajos a modelos que él no eligió de buen grado. Su espíritu inquieto nos está invitando constantemente a salir al campo donde hay en abundancia modelos apropiados. De esta manera el Dibujo no fatigará demasiado al niño que contemplará su obra muchas veces al día con cierta satisfacción.

El niño que dibuja en el campo va más allá del que dibuja en la escuela, y no tarda en manifestar deseos de adornar su obra con formas que él ha tomado de la Naturaleza, que ha sabido mostrarle muy variadas. Aquí entra de lleno la decoración, de la que los pequeños dibujantes gustan mucho, hasta el punto de que algunos dibujos, los adornan con frisos que ellos mismos crean y que constituyen una de las notas más características del dibujo infantil libre.

De lo que debe huírse es de esas muestras frías, que, colocadas delante de un niño son su



SENSIBLE DESGRACIA

El maestro de Villaverde de la Abadía (Carracedelo), don Gonzalo Menéndez y Meléndez, disparó varios tiros de pistola contra su convecino Salvador Morán Canedo, dejándole muerto en el acto.

El Sr. Menéndez se presentó espontáneamente al Juez municipal, pero éste dispuso que fuera conducido al de Instrucción de Villafranca.

Según nos ha manifestado ayer un maestro del partido, algunos vecinos de Villaverde, que creyeron que en Carnaval todos los excesos son lícitos, el sábado último por la noche arremetieron a pedradas contra la casa del maestro, cuando éste no estaba en ella, rompiendo el cristal y la madera de una ventana, teniendo su esposa y cuatro hijos que refugiarse en la despensa porque las piedras penetraban dentro de la vivienda.

La intervención de dos vecinos sensatos, que llegaron con el maestro y acompañaron un buen rato a la familia, impidió el asalto por el momento; pero tan pronto se ausentaron éstos, los revoltosos reanudaron su tarea, arrojando grandes piedras contra la puerta de la casa, que quedó en parte destrozada.

El maestro entonces, ante el temor del asalto, disparó su pistola varias veces sobre el primero que se le presentó, dándole muerte.

Esta es la versión que de tan lamentable suceso nos ha dado un maestro del partido y de cuya exactitud no respondemos.

* * *

El maestro con quien hablamos era portador de la siguiente carta:

Sr. Director de EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a usted que abra una suscripción provincial en el periódico de su digna dirección a favor de la familia del infortunado compañero de Villaverde de la Abadía, D. Gonzalo Menéndez y Meléndez, que tiene la desgracia de estar en la cárcel porque, según se nos dice, en legítima defensa de su esposa y cuatro hijos pequeñitos, ha dado muerte a un vecino de dicho pueblo.

Es necesario que con este motivo se haga campaña en la prensa, no sólo en favor del infortunado compañero, sino del respeto y consideración que merece el Magisterio, consideración y respeto que por desgracia están muy bajos en muchos de estos pueblos del Bierzo.

Con esta fecha autorizamos a nuestro habilitado para que, con destino a la suscripción mencionada descuenta cinco pesetas del haber del presente mes a cada uno de los firmantes.

Villafranca del Bierzo, 21 de febrero de 1928.

Pedro López, Soriano, maestro de Sotoparada.

- Julián Varela, de Quilós.
- Joaquín López, de Villafranca.
- Sixta Rodríguez, de Villafranca.
- Longinos García, de Oencia.
- Alfredo Pérez Costa, de Parada de Soto.
- Federico Isidro, de Pobladura.
- Domingo F. Carbajal, de Corullón.
- Francisco Noguera, de Balboa.
- Manuela Alonso, de Oencia.
- María E. Diez, de Sorribas.

SUSCRIPCIÓN

a favor de la familia del maestro de Villaverde de la Abadía D. Gonzalo Menéndez y Meléndez

	Pesetas
D. Pedro López, Sotoparada	5'00
» Alfredo Pérez, Parada de Soto	5'00
» Federico Isidro, Pobladura	5'00
» Julián Varela, Quilós	5'00
» Joaquín López, Villafranca	5'00
» Longinos García, Oencia	5'00
» Domingo F. Carbajal, Corullón	5'00
» Francisco Noguera, Balboa	5'00
» Ricardo Fanjul, León	5'00
D.ª Sixta Rodríguez, Villafranca	5'00
» Manuela Alonso, Oencia	5'00
» María E. Diez, Sorribas	5'00
Suma	60'00

Corrida de escalas

Correspondiente al mes de enero.

Maestros

A 6.000 ascienden los números 788 y 789.

El último que pasa a 5.000, es el número 1.600.

Ascienden a 4.000, hasta el número 2.432, y a 3.500, hasta el número 3.859.

Maestras

Asciende a 6.000, el número 731.

A 5.000, hasta el núm. 1.449.

A 4.000, hasta el núm. 2.353, y a 3.500, hasta el núm. 3.743.

Segundo escalafón:

Maestros

A 2.500, hasta el número 1.377.

Maestras

A 2.500, hasta el núm. 1.181.

Además, se anula el ascenso a 2.500 pesetas de la maestra sustituida señora Mallo; asciende a la misma dotación doña Matilde Sánchez Pérez.

NOTICIAS

Hay muchas escuelas vacantes servidas por interinos con evidente perjuicio para la enseñanza, y existe también crecido número de maestros que, cansados de esperar la convocatoria de oposiciones, orienta su porvenir hacia otras profesiones donde se exige menos y se retribuye mejor.

¿Por qué no se hace la convocatoria de oposiciones a plazas del Escalafón de Maestros?

Si se quiere modificar los ejercicios de oposición o suprimir ésta, hágase pronto. Lo que no debe continuar es esta pasividad que sólo perjuicios irroga a todos.

Le ha sido concedida la jubilación a D. Bernardino Prieto Romani, maestro de la escuela nacional de Castrotierra de la Valduerna.

Se cursó a clases pasivas expediente de clasificación de D. Gumersindo del Puerto Marqués, maestro jubilado de Cabañas-raras.

Por la Dirección general han sido nombrados maestros sustitutos de Pozos, D. Manuel Useros Gil y de San Juan de Torres D.ª María Rodríguez Charro, y por la Sección, suplente de la maestra de Folledo doña Anastasia Ayuela.

Se devolvió a D.ª Cándida Reyero, maestra de Burón, la certificación médica, a fin de que ponga el Visto Bueno el subdelegado de Medicina.

A la Dirección de la Deuda y Clases pasivas se envió instancia de don Ignacio Dolsé González, maestro de Almázcara, sobre aclaraciones de pensiones del Magisterio.

La Dirección general autoriza a la Inspección para girar visita extraordinaria a las escuelas de Cifuentes de Rueda, Santovenia del Monte y Riolago.

Por la Inspección le ha sido concedido un expresivo voto de gracias al maestro de Montejos, D. Alberto Canales.

Enhorabuena.

Ha sido levantada la clausura de la escuela Lagüelles.

Se ha remitido a la Dirección general instancias del maestro de Fuentes Nuevas, Villameca, Barrio de la Puente y Mansilla del Páramo, pidiendo material escolar.

La Inspección delegó en los maestros de Pombriego y Lomba para que designen solar donde ha de construirse el local escuela en Silván.

La Inspección pide visita extraordinaria a la escuela de Cifuentes.

En virtud de reingreso ha sido nombrada Inspectora de León doña Francisca Bohigas Gavilanes, con el sueldo de seis mil pesetas.

El ayuntamiento de Luyego solicita la creación de una escuela de niñas en Quintanilla de Somoza, convirtiendo la mixta en escuela de niños.

Se cursó al Ministerio instancia de D. Abraham Cañón, maestro que fué de Busmayor, solicitando el indulto.

La Dirección general, en telegrama, pide se remitan las bajas ocurridas en maestros y maestras del segundo escalafón, y circunstancias de los comprendidos entre el 1.369 al 2.900 en maestros, y 1.179 al 2.700 en maestras, a fin de ascenderlos al sueldo de 2.500 ptas.

Ha tomado posesión del cargo la Sra. Inspectora, recientemente nombrada para esta provincia, señorita D.ª Francisca Bohigas Gavilanes.

Le damos la bienvenida y deseamos que le sea agradable su estancia en la provincia leonesa.

La Gaceta publica una gran parte de la relación de maestras que aspiran a plazas de 4.000 pesetas en oposiciones restringidas.

La maestra sustituta que fué de La Antigua solicita le sean abonados los haberes de noviembre, diciembre, dieciséis días de enero último y material, habiendo sido enviada la instancia a la Sección por la Dirección general para que informe.

Fué enviada al Ministerio instancia de D.ª Francisca Macías, solicitando ser nombrada por el 6.º turno para la provincia de León en vez de Huesca.

Le fué desestimada la petición de excedencia a D. Aquilino Rodríguez, maestro de los repuestos de Certificado de aptitud, por no llevar tres años de servicio, según determina el Estatuto.

Por renuncia de la suplente de la maestra de Folledo, ha sido nombrada D.ª Anastasia Ayuela para dicho cargo.

Fueron remitidas al Ministerio las autorizaciones de maestros y maestras presentadas en el mes de enero último.

Por la Sección han sido nombrados maestros interinos: D. Tiberio Montes, para Riosequino, y D. José Teijón, para suplente de Quintana de Fon.

D. José M.ª Vicente ha dado una brillante conferencia sobre «Los libros de texto», en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Fué muy aplaudido y la prensa profesional de Madrid le dedica grandes elogios.

A la Dirección general fué cursada instancia de D.ª Emelina Salvador, solicitando licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto.

La maestra de Boca de Huérgano y maestros de Tapia de la Ribera solicitan material para las respectivas escuelas.

El alcalde de Cacabelos pide ampliación de plazo para levantar el acta de creación definitiva de las graduadas de dicha villa.

El Ayuntamiento de Castropodame solicita la creación de una escuela de niñas en Matachana.

El día 20 se han remitido a la Ordenación las nóminas del mes corriente.

Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Pola de Gordón, el maestro de aquella villa D. Isidoro García, estimado amigo nuestro. Que sea enhorabuena.

INVENTANDO GEOMETRIA

POR Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revista, 2.

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica
MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, puiseira y despertadores
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3
(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)
LEON

La Ordenación de Pagos ha devuelto a bastantes provincias las nóminas de enero por haber errores en ellas.

Por fortuna en ésta de León pudo pagarse dicha mensualidad con normalidad por haberse interpretado y aplicado debidamente la nueva Ley de Utilidades, por lo cual merecen un aplauso tanto la Sección Administrativa como los habilitados.

Correspondencia

Cabrillanes.—G. C.—Yo no tengo medios de remitirlos. Entiéndase directamente con él.

Piedrafita.—Los haberes a que se refiere se acreditaron en la nómina de este mes, porque los ceses no llegaron a tiempo para la de enero.

Santa Cruz del Sil.—J. C.—Recibidas cinco pesetas de suscripción. Reproduzca esas preguntas, si le parece.

Salhechores.—B. G.—No están en mi poder.

Olleros de Sabero.—E. F.—Puede remitirlo por giro postal o en sellos de correo certificando la carta en este caso.

Ocejo de la Peña.—J. F.—Está arreglado.

Oposiciones restringidas

- Aspirantes a 4.000 pesetas.
- D.ª Margarita Marcos Emperador, La Bañeza.
- » Matilde Cansado Yébenes, Astorga.
- » Francisca López Sánchez, Villamañán.
- » Higinia Santos Vega, Mansilla Mayor.
- » Benita C. Benavides García, Valencia de Don Juan.
- » A g u e d a de Castro González, León.
- » Julita Sánchez Beato, Astorga.
- » Eufemia de la Cuesta Santos, Astorga.
- » Daniela García Sastres, Fresno de la Vega.
- » M.ª Josefa Fernández Fernández, Folledo.
- » María de la Riva Gusano, Astorga.
- » María Alonso Zorita, Alija de los Melones.

(Continuará)
(Véase la 4.ª plana)

David F. Guzmán

Abogado
HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA calle del Conde de Rebolledo, 1
LEON

Aspirantes a 4.000 pesetas

D. Juan Canal y Canal, León.

» Angel Prieto Miguélez, Garrafe.

» Santiago Abella González, Candián.

» Erundino Alonso Rodríguez, San Adrián del Valle.

» Florencio del Blanco Rodríguez, Valencia de Don Juan.

» Eloy Calvo Ribero, Valencia de Don Juan.

» Manuel López García, San Pedro de Olleros.

» Avelino López Sabugo, Vega de Espinareda.

» José González Delgado, Almanza.

» Manuel Abella Rodríguez, Villafraña.

» José Fernández Rodríguez, Boñar.

» Isídoro García Arias, Pola de Gordón.

» Benigno García González, Villamanín.

» Gamaliel Martínez Álvarez, Fuentesnuevas.

» Julio Marcos Candanedo, León.

» Antonio Alonso Alonso, Astorga.

» David Escudero Martínez, Castrobón.

» Simón González Ramos, Castrillo de la Valduerna.

» Abraham Prieto Rodríguez, Cistierna.

» Ricardo Álvarez Acebo, La Bañeza.

» Leopoldo López de la Fuente, Regueras de Arriba.

» Bernardino Prieto Martínez, Puente Domingo Flórez.

» José Alonso del Barrio, Morales del Arcediano.

» Hermenegildo García Martín, Cistierna.

» Ernesto González Gutiérrez, La Riera.

» Cayetano Bardón García, Oterico.

» Gonzalo Menéndez Meléndez, Villaverde.

» Máximo González Santamarta, Los Barrios de Salas.

» Rafael Álvarez García, Toral de los Guzmanes.

» Saturnino Cachón Borrego, Ponferrada.

D. Ponciano González Llamazares, Quintanilla de Almanza.

» Inocencio Santos Barata, La Vid.

» Toribio Tejerina Escanciano, Villaverde de Arcayos.

» Luis Vega Álvarez, Campo y Santibáñez.

» José L. Rubio García, Santa Marina del Rey.

» Casimiro García Puente, Lago de Carucedo.

» Florencio Rodríguez Rodríguez, Val de San Lorenzo.

» Juan José Badiola Diez, Ventosilla.

» Gabriel Montero Gañán, La Vecilla.

Este último hace el número 1.615. En la relación figuran 12 aspirantes que no han completado la documentación, entre ellos, D. Laurentino Pérez González, de San Esteban de Valdeusa, a quien falta hoja de servicios, que puede remitir antes del 26 del actual.

Escuelas vacantes

Albacete.—La Roda, Dirección graduada, maestro; 8.345 habitantes.

Granada.—La Alquería, ayunt. de Galera, mixta, maestra; 535 h. Gorafe, de niños, 959 h. Soportújar, de niñas, 632 h. Moreda, de niños, 1.416 h. Serval, ayunt. de Montefrío, mixta maestro; 30 h. (Gaceta 1.º febrero, núm. 32)

Castellón.—Pavias, unitaria, maestro; 270 h. Almenara, unitaria, maestro; 1.890 habitantes.

Tarragona.—Puigpelat, unitaria, maestra; 652 h. (Gaceta 8 febrero, núm. 39.)

Gerona.—Vilanat, unitaria, maestra; 713 h.

Málaga.—Igualeja, de niñas; 1.540 habitantes. Málaga, de niños, 126.185 h.

Segovia.—Nava de la Asunción, unitaria, maestra; 2.232 h.

Samboal, unitaria, maestra; 720 h. Sanchonuño, unitaria, maestra; 827 h. Navafria, unitaria, maestro; 755 h. Mudrián, ayunt. de San Martín de Mudrián; mixta, maestro; 517 h. Saldaña de Ayllón, mixta, maestro, 243 h. Sanchonuño, unitaria, maestro; 827 habitantes. Cuesta (La), mixta, maestro; 332 h. Laguna-Sodrigo, mixta, maestro; 258 h. Soria.—Sotillo del Rincón, de niñas; 512 h. Montenegro de Agreda, de niñas; 103 h. Teruel.—Palomar del Arroyo, unitaria, maestra; 612 h. La Portulada, unitaria, maestro; 823 h. Cirugeda, unitaria, maestro; 336 h. Celadas, unitaria, maestra; 907 h. Valdecuena, mixta, maestro; 432 habitantes.

(Gaceta 10 febrero, núm. 41.)

Palencia.—Lobera, ayunt. de Pedrosa de la Vega; mixta, maestra; 138 h.

(Gaceta 12 febrero, núm. 43.)

DE PAGOS

Cantidad que debe figurar en los recibos mensuales de percepción de haberes.

Maestros y maestras que disfruten gratificación de adultos, por residencia como Directores de Graduada, o aumento gradual de sueldo, etc.:

Sueldo Pesetas	En el recibo Pesetas
2.000	160'83
2.500	201'04
3.000	240'00
3.000 que abonen el 5 por 100 para los derechos pasivos máximos	227'50
3.500	280'00

4.000	318'33
5.000	395'83
6.000	470'00

Maestras que no disfrutan gratificación alguna

2.000	161'66
2.500	201'04
3.000	241'25
3.000 que abonen el 5 por 100 para los derechos pasivos máximos	228'75
3.500	280'00
4.000	320'00
5.000	397'91
6.000	475'00

En los de gratificación de adultos

2.000	48'25
2.500	48'25
3.000 y 250 de gratificación	48'00

3.000 y 275 de ídem 52'80

3.500 y 275 de ídem 52'80

4.000 y 343'75 de ídem. 65'66

4.000 y 275 de ídem 52'52

De esta cantidad, que es la que ha de figurar en el recibo porque es el líquido de la nómina, hay que deducir premio de habilitación y 0'15 pesetas de timbre móvil.

Los recibos que no fueran cubiertos, como decimos, deben ser devueltos por los habilitados, porque éstos no pueden hacer en ellos enmiendas ni raspaduras. Además han de estar fechados en el pueblo de la residencia oficial del maestro, requisito éste indispensable para que aquéllos puedan pagarlos.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Si alguno le pregunta a usted

¿Cuál es la casa que más surtido presenta en PLUMAS ESTILOGRÁFICAS de más confianza y de marcas más acreditadas?

Responda, sin miedo a equivocarse,

La Imprenta y Librería Religiosa de JESÚS LÓPEZ, calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, núm. 2, León. Teléfono 318.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEÓN Productos PEELE, de venta en esta Casa

SASTRERIA

— DE —

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

“TIERRA LEONESA,”

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON

POR

M. Medina Bravo

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.—Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa